

# RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

(R.M.P.E. - 5.1.17.)

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI  NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI  NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  REPARACIÓN  RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO  RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
<b>228</b>
FECHA
<b>04-09-2015</b>
ROL S.I.I.
<b>6107-12</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° CRDE/199 de fecha 4-5-2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1304 de fecha 13-06-2012
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
- F) El Permiso de Obra Nueva N° 82 de fecha 02.07.13

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de EDIFICACIÓN - OBRA NUEVA ubicado en calle/avenida/ camino LOMAS DE MONTEMAR, Lote N° 12, Manzana LM.7 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona V11 del Plan Regulador COMUNAL, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/199-15
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/199-15, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: D.F.L. N°2 DE 1959
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: NO APLICA
- 5.- **INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>ALEJANDRO SARRATEA GONZÁLEZ</b>	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>ALEJANDRO SARRATEA GONZÁLEZ</b>	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
<b>MARÍA TERESA FERNANDEZ BALBOA</b>	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
<b>MARÍA TERESA FERNANDEZ BALBOA</b>	[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
E-MAIL	REGISTRO
-----	CATEGORIA
-----	-----

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
PON.	82	02.07.2013	140 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
Modificaciones menores, sin aumento de superficie ni modificación en la estructura. Indicadas en listado de Modificaciones.	140	RESIDENCIAL (VIVIENDA)

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	140		140
S. EDIFICADA TOTAL	140		140,00
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	602		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	80%	11,53%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	30%	23,25%
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	2		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	2	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121  Art. 122  Art. 123  Art. 124  Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

Tod  Part  No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
PRESUPUESTO		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
A-01	Emplazamiento, Plano de Ubicación ( <b>Se Reemplaza</b> )
A-02	Rasantes, Cierro ( <b>Se Reemplaza</b> )
A-03	Planta 1° Piso ( <b>Se Reemplaza</b> )
A-04	Planta 2° Piso ( <b>Se Reemplaza</b> )
A-05	Planta Cubiertas, Superficies ( <b>Se Reemplaza</b> )
A-06	Elevación Poniente, Elevación Oriente ( <b>Se Reemplaza</b> )
A-07	Elevación Norte, Elevación Sur, Corte A-A, Corte B-B ( <b>Se Reemplaza</b> )

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN

DOCUMENTO	CONTENIDO
-----------	-----------

JLZ/ARR/LEG/leg

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPER-199/15
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

  
MUNICIPALIDAD DE COMBARBALÁ  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
**JULIO ENRIQUE LEIGH Z.**  
ARQUITECTO P.U.C.  
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

AT. N°: 01196.1 / 4/5/2015